

**Informe final de evaluación  
del seguimiento de la  
implantación de títulos  
oficiales**

**2014**

**GRADO EN HUMANIDADES**

**Facultad de Ciencias  
Sociales y Humanidades**

UDIMA

---

**fundación** para el  
**conocimiento**  
**madri+d**

**INFORMACIÓN PÚBLICA****Valoración Final**

La adaptación de los títulos universitarios oficiales al Espacio Europeo de Educación Superior ha implicado, además de un cambio en la estructura y en el modelo de enseñanza-aprendizaje, la necesidad de adoptar, por parte de las Universidades, controles internos y externos de calidad para la implantación y desarrollo de sus títulos. Estos controles siguen directrices europeas recogidas en el documento Criterios y Estándares Europeos (European Standards and Guidelines), han sido incorporados a la normativa universitaria nacional y son llevados a cabo por las distintas Comunidades Autónomas. En este caso es la Fundación para el Conocimiento Madrimasd quien lleva a cabo el proceso de seguimiento de la implantación de los títulos de las universidades madrileñas y que por tanto da sentido al presente informe.

Uno de los compromisos esenciales que las universidades adquieren en el momento de la implantación de un título oficial es garantizar el carácter público de aquella información que se considera esencial para el conocimiento y toma de decisiones de los estudiantes y de la sociedad en general. Dicha información debe estar actualizada, ser objetiva y debe contener las características más relevantes de la Memoria de verificación del título, así como el despliegue operativo del plan de estudios en cada curso.

De acuerdo con los requisitos arriba enunciados, se ha llevado a cabo la evaluación de la información pública disponible del título Grado en Humanidades de la Universidad a Distancia de Madrid.

El presente informe se ha realizado a partir de la información disponible en la página web proporcionada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

**Descripción del título**

Se considera que el título ofrece una información ADECUADA y coherente con la memoria de verificación en los siguientes elementos que componen este apartado:

- Denominación del título
- Centro, Departamento o Instituto responsable
- Centros en los que se imparte el título
- Curso académico en el que se implantó
- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)
- Nº total créditos ECTS
- Nº mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo
- Normas de permanencia
- Idiomas en los que se imparte.

**Competencias**

ADECUADO

### **Acceso y admisión**

Los siguientes elementos se consideran ADECUADOS:

- Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso
- Vías y requisitos de acceso (GRADOS)
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
- Plazos de preinscripción
- Periodo y requisitos para formalizar la matrícula
- Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso
- Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos
- Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados

### **Planificación de las enseñanzas**

Los siguientes elementos se consideran ADECUADOS:

- Plan de estudios
- Calendario de implantación del título
- Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y nº de créditos de las asignaturas
- Programa
- Objetivos de aprendizaje
- Metodología de aprendizaje
- Criterios de evaluación

La Comisión estima pertinente emitir RECOMENDACIONES DE MEJORA en estos apartados:

- Idiomas: aunque en la página principal del grado aparece que el idioma es el español, en las guías docentes no se deja explícito. Se recomienda que se incluya.
- Tipo de asignatura - En la guía docente, no aparece el carácter de la asignatura y se recomienda incorporar esta información.
- Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y adecuación a la adquisición de competencias: en la información pública no aparece de forma conjunta una descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y adecuación a la adquisición de competencias. Aparece la información de cada asignatura de forma individual. Se recomienda que incluyan esta información de forma conjunta en la pestaña del plan de estudios.
- Guías docentes de las asignaturas - En general, sobre el contenido de las guías docentes, se debería incluir el idioma y el tipo de asignatura, que actualmente no está especificado. Es importante que, aunque no estén implantados todos los cursos, esté disponible la guía del Trabajo Fin de Grado, así como las correspondientes a las asignaturas optativas. En el momento del seguimiento, dentro de la bolsa de optativas no estaban operativas 14 guías docentes, sin que se notificase si estaban o no activas.

El siguiente punto es INADECUADO y por tanto debe ser revisado y corregido:

- Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes: no aparece información pública al respecto dentro de la web del grado. Este era uno de los criterios de ANECA para mejorar y según el autoinforme de seguimiento de la propia universidad se ha corregido, aunque la información no es pública en la fecha del seguimiento. Esta información no estaba disponible en la web del título en las fechas de seguimiento.

#### **Personal Académico**

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- % Doctores: aunque en la web principal aparece el porcentaje de profesores (78%), a través de la página del claustro de profesores, el cómputo de los doctores alcanza el 87,5%.

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Universidades privadas: no coincide la información en la web del título en función de si entras por dos pestañas diferentes. La que proporciona el claustro de profesores indica que hay un menor número de profesores y un porcentaje mayor de doctores. Además, no se tiene información de la dedicación que los profesores realizan a este grado. Por ello, se recomienda que se revise y adecue la información de la web para que no existan diferencias y se añada la información de la dedicación que tienen en horas a la semana.

- Nº total de profesores: El número de profesores que aparece en la web principal del máster no coincide exactamente con la información recogida en la pestaña de claustro de profesores. Se recomienda que se revise para que no haya discrepancias en la información

#### **Medios materiales a disposición del Título**

ADECUADO

#### **S.I.G.C.**

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SIGC: está disponible un documento con las acciones de mejora emprendidas como consecuencia del funcionamiento del SIGC.

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones: la única forma de incorporar quejas y reclamaciones es a través del defensor universitario. La información que se recoge en el autoinforme es que no se ha presentado ninguna para este grado durante

los cursos que se está realizando el seguimiento. Sería adecuado el tener una comparativa con el resto de títulos, para saber si realmente este grado funciona y no tiene quejas y reclamaciones, es común al resto, o es que no hay información a través de este canal.

- Breve descripción de la organización, composición y funciones del SICG (título o centro): esta información está disponible a través de las webs del título y de la universidad. Inicialmente, la Comisión de Calidad no incluía representantes de todos los grupos de interés, sin embargo, se han ido incluyendo y actualmente están todos representados. Aun así, se echa en falta que se indique si la comisión de calidad tiene representantes específicos de este grado tanto en profesorado como en estudiantado. No están disponibles las actas de las reuniones de la comisión y se recomienda que se hagan públicas.

**AUTOINFORME**

**Valoración Final**

La finalidad de los Sistemas Internos de Garantía de Calidad (SIGC) diseñados por las distintas universidades no es otra que garantizar el cumplimiento de los objetivos académicos del título a través del análisis periódico de datos objetivos y fiables. En este sentido, el seguimiento externo realizado por esta Fundación tiene como objetivo esencial colaborar con las universidades en la detección de posibles desviaciones durante el periodo de implantación y así poder orientar en la adopción de posibles medidas preventivas.

En lo que se refiere a la información proporcionada respecto al SIGC se han analizado aquellos elementos definidos como esenciales para garantizar que el título objeto de evaluación se orienta a la mejora continua. A continuación se detallan la totalidad de los apartados con su correspondiente resultado de evaluación.

**Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad**

**RELACIÓN NOMINAL DE LOS RESPONSABLES DEL SIGC Y COLECTIVO AL QUE REPRESENTAN**

- Adecuado con recomendaciones: en relación a los responsables aportados por la universidad, no estaban representados PAS ni estudiantes.

**NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES**

- Adecuado con recomendaciones: Se han ido incorporando a representantes de todos los grupos de interés, aunque se echa en falta que se indique si en la comisión de calidad tienen representantes de este grado concreto, puesto que se indican los departamentos de los profesores, pero no la titulación de la que son representantes. Y lo mismo ocurre para el caso del estudiante incorporado. Mejoraría la calidad con esta información.

Se ha incluido información sobre el funcionamiento del Departamento, aunque hacen referencia al grado de Historia (y a periodos anteriores) y no al de Humanidades, que es el que se está evaluando.

**PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES Y ACCIONES EMPRENDIDAS**

- Adecuado con recomendaciones: Se especifica la periodicidad de las reuniones, pero no se tiene información (actas) de cada reunión. El autoinforme recoge de manera agregada en el año los temas planteados y algunas acciones. No se especifica quién es la persona responsable de las acciones de mejora planteadas y el seguimiento de las mismas. Por otra parte, se indica que al menos una vez al mes hacen reuniones para el seguimiento y que el director del departamento convoca plenos departamentales periódicos. Sobre estas reuniones no hay actas, ni nombres de asistentes, ni acciones derivadas de los temas tratados. Se recomienda que aporten esta información.

**Indicadores de Resultado**

- Inadecuado: de los escasos datos aportados (tasa de cobertura y tasas de rendimiento, éxito y evaluación) se hace una evaluación positiva cuando las tasas son preocupantes: un 13% de cobertura el primer año y un 3% en el segundo (5 matriculados) y una tasa de rendimiento del 45% y del 58% en ambos años.

**Sistemas para la mejora de la Calidad del Título**

**COORDINACIÓN DOCENTE**

- Adecuado con recomendaciones: en el autoinforme se recogen diversas acciones que parece que tienen un efecto positivo sobre la coordinación del grado. Se podría incluir información sobre si se tratan de acciones específicas para este grado o generales para la universidad, si éstas provienen de reuniones de comisiones concretas y si las acciones influyen sobre todas las asignaturas o están por materias. En el autoinforme, sólo se encuentra una concreta del Grado de Humanidades sobre la revisión de la información de la página web.

**CALIDAD DE LA DOCENCIA**

- Inadecuado: no se aporta ningún dato sobre los indicadores que según el SIGC se utilizan para evaluar la docencia.

**PRÁCTICAS EXTERNAS**

- Inadecuado: se indica en el autoinforme que todavía no se ha ofertado asignatura de prácticas; sin embargo, su plan de estudios NO incluye prácticas externas.

**PROGRAMAS DE MOVILIDAD**

- Inadecuado: Según el autoinforme, No aplica. Sin embargo, la memoria de verificación incluye varias posibilidad de movilidad, nacional e internacional, así como movilidad virtual. Era uno de los aspectos a modificar para evaluar positivamente el grado por parte de ANECA. En el autoinforme de seguimiento de la universidad se recoge como aspecto de mejora, aunque no se especifica cómo se está realizando. En las fechas del seguimiento, no había información al respecto en la web del título.

**SATISFACCIÓN DE COLECTIVOS**

- Adecuado con recomendaciones: el autoinforme recoge los resultados de satisfacción de estudiantes, PDI y PAS. Sobre la satisfacción de los estudiantes, no se pueden sacar conclusiones puesto que el número de respuestas a la encuesta ha sido 1 y 2, respectivamente, para los cursos analizados. Sobre la satisfacción del profesorado, se indica que se enviaron 23 encuestas (sin embargo hay 17 profesores), de los que contestaron 8. No queda claro que sea una encuesta general para toda la universidad o sólo para el grado, por lo que se deberían tomar con precaución los resultados. Sobre la satisfacción del PAS, los datos que se presentan son para el curso 2013-14, que no se está evaluando.

## SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

- Adecuado con recomendaciones: en el autoinforme, se recoge que el único canal para quejas y reclamaciones es la Defensora Universitaria. Respecto a este canal, en ambos cursos analizados, solo se ha podido comprobar en lo que respecta al curso 2012-13 (informe publicado en la web), donde este grado no ha tenido ninguna reclamación-sugerencia en el último curso. Se recomienda revisar la información y publicidad de los canales de recogida de las quejas y sugerencias

### **Recomendaciones del Informe de Verificación y de Seguimiento**

- Adecuado con recomendaciones. En el autoinforme se recogen las modificaciones y recomendaciones de ANECA en su informe provisional. Sin embargo, no se recoge la recomendación del Informe final sobre el punto 6, de personal académico, que se indica será de ESPECIAL SEGUIMIENTO. En el documento de acciones de mejora que se extrae del autoinforme de seguimiento del grado por parte de la universidad, se indica que se ha procedido a contratar a dos personas, por lo que parece que se está atendiendo a la recomendación de ANECA

### **Modificaciones del Plan de Estudios**

- Adecuado

### **Fortalezas**

- Adecuado con recomendaciones: Se recomienda ahondar en el análisis de las fortalezas y las medidas necesarias que permitirán mantenerlas en el tiempo

### **Puntos Débiles**

- Adecuado con recomendaciones: Se recomienda ahondar en el análisis de las debilidades, máxime los resultados de los indicadores expuestos, vinculadas a las medidas necesarias que permitirán superarlas. La información aportada en el proceso de alegaciones sería recomendable que se incorporase en futuros informes